

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROCERA S.A.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROCERA S.A.**

Ciudad.

Ref: Memoria del Comisario correspondiente al ejercicio económico del
año 2002.

Estimados socios:

Luego de haber revisado el Balance de comprobación y la cuenta de pérdidas y ganancias anexos de la compañía, citados al 31 de diciembre del 2002, he constatado que los mismos se ha elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras que indican son las correctas.

Además debo manifestar que ha revisado la correspondencia y los libros sociales, de la compañía, y al respecto le debo comunicar que, los mismos, son llevados de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía, los procedimientos de control internos son razonables de acuerdo a las circunstancias.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones de la mejor manera posible dentro del marco de la Ley y los Estatutos Sociales.

Atentamente,


SANDRA MORAN LOOR.
Comisaria Principal.



RECIBIDO 5 de 2004